FECHA INFORME: 17/08/2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. 019 – 2022, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

OBJETO	**De conformidad con la cláusula primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:** ""REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL".
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*24/01/2022*
FECHA DE INICIO	21/04/2022
PRÓRROGA No.	*N/A*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	20/04/2023
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*N/A*
VALOR	
VALOR INICIAL	TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.696.431.762)
ADICIÓN No.	*N/A*
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*N/A*
VALOR TOTAL	TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.696.431.762)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	**OTROSÍ N° 01 – 25 de marzo de 2022,** por medio del cual se modificó la Cláusula Sexta. Valor del Contrato, para incluir el soporte del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión N° 439 de fecha 29 de septiembre de 2021. **OTROSÍ N° 02 – 31 de mayo de 2022,** Por medio del cual se modifica parcialmente la cláusula segunda - Cláusula Segunda. Definiciones

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

	Técnicas y Alcance del Contrato - Numeral 2.4 - Personal Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato - Literal B Equipo Pedagógico en Vía.
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará al contratista, de la siguiente forma: **1. UN PRIMER PAGO** correspondiente al 5% del valor total del contrato, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del **PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO.** **2. DIEZ (10) PAGOS MENSUALES**, cuya sumatoria corresponderá hasta el 80% del valor total del contrato, donde cada uno de estos se realizará con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato de cada uno de los DIEZ (10) **INFORMES MENSUALES** requeridos en la **Etapa 2 – IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS**, de acuerdo con la siguiente fórmula: $\boldsymbol{Pm}$ = [$\boldsymbol{Pago\ Fijo}$] + [$\boldsymbol{Pago\ seg\acute{u}n\ avance}$] Pm = [(5%)(VT)] + ⌊((PAm) (PAt)) $*$ (30% VT)] Donde: VT: Valor total del contrato PAm: Personas – actividad aprobada en el mes PAt: No.Total de personas – actividad a desarrollar. De acuerdo con lo anterior, se realizarán diez (10) pagos mensuales, cada uno por un porcentaje equivalente al 5% del valor total del contrato en el **componente fijo.** Estos pagos mensuales se realizarán una vez haya iniciado la **Etapa 2 – Implementación de las Jornadas Pedagógicas** de intervención en territorio. En caso de que en algún momento el número de personas - actividad acumulado supere la meta de personas-actividad, no se generarán pagos adicionales, no obstante, las cifras de personas – actividad que sobrepasen la estimación descrita, serán reportados en los meses de baja fluencia con la finalidad de nivelar los pagos en los meses en que no llegasen a cumplir las estimaciones. Los valores del 5% y 30% corresponden al porcentaje del valor total del contrato que se pagará de manera mensual según lo dispuesto en la fórmula

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

<table>
<tr><td></td><td>anterior, el porcentaje restante se encuentra distribuido en el primer y último pago.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente a PAm no podrá exceder la Cantidad estimada mensual de personas -actividad por zona de intervención (21.638 personas - actividad), excepto cuando el acumulado de personas- actividad sea inferior a lo proyectado, de acuerdo con la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>MES DE INTERVENCIÓN (DENTRO DE LA ETAPA 2)</th><th>ESTIMACIÓN DE ACUMULADO DE PERSONAS – ACTIVIDAD APROBADAS EN EL MES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>21.638</td></tr>
<tr><td>2</td><td>43.276</td></tr>
<tr><td>3</td><td>64.914</td></tr>
<tr><td>4</td><td>86.552</td></tr>
<tr><td>5</td><td>108.190</td></tr>
<tr><td>6</td><td>129.828</td></tr>
<tr><td>7</td><td>151.466</td></tr>
<tr><td>8</td><td>173.104</td></tr>
<tr><td>9</td><td>194.742</td></tr>
<tr><td>10</td><td>216.380</td></tr>
</table>

No obstante, en caso tal que en un mes se registren personas formadas acumuladas inferiores a los estimados en el cuadro anterior, deberán presentar una propuesta en su informe mensual para nivelar los registros acumulados estimados anteriormente y si en meses previos se registraron excedentes, se podrán reportar los mismos para nivelar y ajustar los pagos correspondientes.

UN PAGO FINAL correspondiente al 15%, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del PRODUCTO No. 3. INFORME FINAL, requerido en la Etapa 3 – CONSOLIDACIÓN.</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</td><td>25% (3 meses ejecutados de 12 meses de ejecución del proyecto)</td></tr>
<tr><td>No. INFORME</td><td>3 de 12</td></tr>
<tr><td>PERIODO DEL INFORME</td><td>Desde el 21 del mes de junio del 2022 hasta el 20 del mes de julio del 2022</td></tr>
</table>

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: <u>2021</u>**

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN _X_**

 FUNCIONAMIENTO ____

- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

- **Pilar:** Comportamiento Humano

Nombre del Proyecto de inversión: APLICACIÓN DE MEDIDAS EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO PARA LA MOVILIDAD SEGURA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$3.696.431.762
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$666.249.452
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$386.903.896
Valor del Presente Pago	$279.345.556
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	$3.030.182.310
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	18%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC
1.	Desarrollar el plan de trabajo detallado para llevar a cabo las jornadas pedagógicas y las actividades requeridas en el presente documento, de acuerdo con lo definido para el Informe 1	El contratista Urbavial dio cumplimiento a esta obligación durante el periodo comprendido entre el 21 de abril de 2022 y el 31 de mayo de 2022 a través de la presentación del Informe de actividades 1, en donde se presentaron los documentos requeridos para la aprobación pertinente.	Las evidencias de cumplimiento se encuentran en la Carpeta **Obligación 1** del informe de actividades 1 de ejecución contractual del contratista Urbavial relacionadas así: Anexo No.1 Plan de trabajo Informe 1 primera entrega contiene 3 archivos. Anexo No.2 Plan de trabajo Segunda entrega contiene 6 Documentos Anexo No.2.1 Herramientas pedagógicas contiene 5 subcarpetas contiene 31 archivos. Por otra parte, se revisó y valido el cumplimiento de esta obligación en el	X	

			informe de actividades de ejecución contractual No.01 Presentado por la Interventoría en la Carpeta **Obligación 2** relacionando los siguientes anexos: Anexo No. 9 informe 1 Urbavial. *Anexo 9.1 Oficio INT-ANSV-039. * Anexo 9.2 Oficio INT-ANSV-059 Anexo No.10 Certificado de aprobación Interventoría. *Anexo 10.1 certificado de aprobación de Urbavial.		
2.	Conocer y tener en cuenta dentro del plan de trabajo y en la ejecución, las particularidades territoriales identificadas por el contratista en cada municipio que conforma la Zona de Intervención No. 3 – SUR.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se evidenció y verificó que se ejecutaron las jornadas pedagógicas para los municipios de Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí realizando una supervisión en campo de manera presencial hasta el municipio de Tuluá y para los municipios de Andalucía y Guacarí se realizó seguimiento virtual.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 2** que contiene 4 subcarpetas: Anexo 1 Aspectos el cual contiene 1 archivo. Anexo 2 Videos el cual contiene 10 subcarpetas: Anexo 2.1 Palmira el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.2 El Cerrito el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.3 Buenaventura el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.4 Dagua el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.5 Yumbo el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.6 Vijes el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.7 Yotoco el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.8 Tuluá el cual contiene 1 archivo. anexo 2.9 Andalucía el cual contiene 1 archivo. Anexo 2.10 Guacarí el cual contiene 1 archivo. Anexo 3 Bioseguridad el cual contiene 1 archivo. Anexo 4 Vacunación el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta	X	

		Por otra parte, de acuerdo a lo definido en el plan de trabajo del contratista urbavial; se definen los pasos para realizar todo el montaje de las jornadas pedagógicas en campo teniendo en cuenta las particularidades territoriales de cada municipio a visitar. Por lo anterior al principio se realiza un diagnóstico que comprende la identificación de las características y necesidades del grupo de actores viales, comunidad o territorio, donde se pretende realizar la jornada pedagógica. Para ello, se analizan las estadísticas de siniestralidad, de comparendos y/o estudios o documentos relacionados con la movilidad. E igualmente se tiene en cuenta la percepción ciudadana y las solicitudes de empresas, entidades, y comunidad educativa. y al momento de ejecutar la actividad, se verifica que esta si se realiza en el espacio público, es necesario disponer de un procedimiento general para la gestión del riesgo y del acompañamiento de los Agentes de tránsito y/o Policía. Por lo anterior el contratista realizó los videos enfocados a mostrar las cifras de siniestralidad de cada municipio en el que se ejecutó la jornada e igualmente al momento de	**Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30 Supervisión Urbavial**: contiene 10 subcarpetas**:** Anexo 30.1 - Formatos vista: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos **Anexo 30.2 Soportes visitas** contiene 10 Subcarpetas. Anexo 30.2.1 Palmira: contiene 7 archivos. *Anexo 30.2.2 El Cerrito: contiene 5 archivos *Anexo 30.2.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.6 Vijes: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.7 Yotoco: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.8 Tuluá: contiene 3 archivos Anexo 30.2.9 Andalucía: contiene 1 archivo. *Anexo 30.2.10 Guacarí contiene 2 archivos.		

		realizar las avanzadas logísticas se verifica el sitio en el que se va a desarrollar la jornada pedagógica verificando si se cumple con el espacio mínimo requerido e igualmente al hacer contacto con los entes municipales se solicita el acompañamiento de los agentes de tránsito y la policía solicitando este de manera formal. E igualmente se realiza una encuesta de resultado y satisfacción a los participantes, en la cual se permite conocer la percepción de la ciudadanía en general e identificar oportunidades de mejora para próximas jornadas a desarrollar.			
3.	Coordinar en conjunto con la interventoría, la ANSV, con entes territoriales, concesiones viales, empresas, cuerpos oficiales, entre otras, la ejecución de las jornadas pedagógicas solicitadas en el presente documento, incluyendo trámites de permisos que se lleguen a requerir para el montaje de la actividad.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se ha logrado evidenciar que el contratista realizó para los departamentos de	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades No.3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 3,** la cual contiene 5 subcarpetas: Anexo 5 A. Logística: la cual contiene 10 subcarpetas Anexo 5.1 S. Quilichao el cual contiene 5 archivos Anexo 5.2 Ginebra la cual contiene 7 archivos. Anexo 5.3 Florida el cual contiene 6 archivos. Anexo 5.4 Jamundí el cual contiene 5 archivos. Anexo 5.5 Pto.Tejada el cual contiene 7 archivos. Anexo 5.6 Miranda el cual contiene 4 archivos Anexo 5.7 Villa Rica el cual contiene 5 archivos. Anexo 5.8 Buga el cual contiene 8 archivos. Anexo 5.9 San Pedro el cual contiene 5 archivos.	X	

		Quindío, Risaralda y Caldas una presentación inicial del proyecto rutas nacionales por la seguridad vial II con acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la interventoría a través de reuniones virtuales e igualmente realizó reuniones presenciales y virtuales para las avanzadas logísticas y pedagógicas con los entes territoriales de los departamentos y municipios próximos a visitar, para el periodo de este informe se realizó este proceso en los municipios de: Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, Jamundí, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Guadalajara de Buga, San Pedro y Zarzal. En cuanto a la supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; el supervisor de campo ha realizado reuniones con los diferentes funcionarios de las alcaldías y entes municipales con el objeto de conocer cómo se han realizado las avanzadas logísticas y pedagógicas evidenciando aspectos a mejorar, los cuales han sido informados a través de las reuniones de comité y mesas de trabajo. Entre los aspectos a mejorar inicialmente identificados fue sobre la gestión de los trámites de permisos y demás, los cuales se estaban	Anexo 5.10 Zarzal el cual contiene 5 archivos. Anexo 6 A. Pedagógica: la cual contiene 3 subcarpetas Anexo 6.1 Ap 11-7-22 la cual contiene 3 archivos. Anexo 6.2 Ap 14-7-22 la cual contiene 3 archivos. Anexo 6.3 Ap15- 7-22 la contiene 6 archivos. Anexo 7 Informe Av. el cual contiene 1 archivo. Anexo 8 Tramite permisos el cual contiene 10 subcarpetas. Anexo 8.1 Palmira el cual contiene 4 archivos Anexo 8.2 Cerrito el cual contiene 6 archivos Anexo 8.3 Buenaventura el cual contiene 6 archivos. Anexo 8.4 Dagua el cual contiene 9 archivos Anexo 8.5 Yumbo el cual contiene 8 archivos. Anexo 8.6 Vijes el cual contiene 14 archivos. Anexo 8.7 Yotoco el cual contiene 12 archivos. Anexo 8.8 Tuluá el cual contiene 12 archivos. Anexo 8.9 Andalucía el cual contiene 13 archivos. Anexo 8.10 Guacarí el cual contiene 9 archivos. Anexo 9 Permisos el cual contiene 10 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 15 y 26** así: **Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30 Supervisión Urbavial**: contiene 10 subcarpetas Anexo 30.1 - Formatos vista: contiene 10 subcarpetas.		

		realizando con pocos días de anticipación a la realización de la jornada por lo anterior se le solicitó al contratista mejorar esta parte; por otra parte después de la recomendación y con el objeto de lograr mayores coberturas en las jornadas pedagógicas el director del proyecto empezó la labor de visitar personalmente a los entes territoriales con el objeto de lograr mayor compromiso por parte de estos en el desarrollo de las jornadas pedagógicas.	*Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos **Anexo 30.2 Soportes visitas**: contiene 10 Subcarpetas. Anexo 30.2.1 Palmira: contiene 7 archivos. *Anexo 30.2.2 El Cerrito: contiene 5 archivos *Anexo 30.2.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.6 Vijes: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.7 Yotoco: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.8 Tuluá: contiene 3 archivos Anexo 30.2.9 Andalucía: contiene 1 archivo. *Anexo 30.2.10 Guacarí contiene 2 archivos. **Carpeta Obligación 26**, la cual contiene 1 subcarpeta y 1 archivo relacionada con esta obligación: Anexo 49 Verificación AESV Urbavial: contiene 20 subcarpetas Anexo 49.1 Palmira (220622): contiene 4 archivos. Anexo 49.2 Palmira (220623): contiene 4 archivos. Anexo 49.3 Cerrito (220624): contiene 4 archivos. Anexo 49.4 Cerrito		

			(220625): contiene 4 archivos. Anexo 49.5 Buenaventura (220628): contiene 4 archivos. Anexo 49.6 Buenaventura (220629): contiene 4 archivos. Anexo 49.7 Dagua (220701): contiene 4 archivos. Anexo 49.8 Dagua (220702): contiene 4 archivos. Anexo 49.9 Yumbo (220705): contiene 4 archivos. Anexo 49.10 Yumbo (220706): contiene 4 archivos. Anexo 49.11 Vijes (220707): contiene 4 archivos. Anexo 49.12 Vijes (220708): contiene 4 archivos. Anexo 49.13 Yotoco (220711): contiene 4 archivos. Anexo 49.14 Yotoco (220712): contiene 4 archivos. Anexo 49.15 Tuluá (220713): contiene 4 archivos. Anexo 49.16 Tuluá (220714): contiene 4 archivos. Anexo 49.17 Andalucía (220715): contiene 4 archivos. Anexo 49.18 Andalucía (220716): contiene 4 archivos. Anexo 49.19 Guacarí (220718): contiene 4 archivos. Anexo 49.20 Guacarí (220719): contiene 4 archivos. Anexo 50. Sop.Urbavial G.W.		
4.	Realizar la invitación a los ciudadanos para que participen en las jornadas pedagógicas programadas y en sus respectivas actividades, en cada uno de los municipios programados en el plan de trabajo aprobado por el interventor del contrato. Deberá diseñar las piezas de divulgación, y focalizar la convocatoria en el mapa de actores identificado y	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA***	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 4,** la cual contiene 4 subcarpetas. Anexo 10 P. gráficas el cual contiene 10 sub carpetas. Anexo 10.1 Palmira el cual contiene 1 archivos. Anexo 10.2 El Cerrito el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.3. Buenaventura el cual contiene 4 archivos Anexo 10.4 Dagua el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.5 Yumbo el cual contiene 4 archivos.	X	

	consolidado en la Avanzada Logística. Lo anterior conforme las directrices dadas por la ANSV a través de la interventoría del proyecto.	***II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS.*** El operador ha realizado la preparación, presentación y divulgación de las piezas gráficas a través de los medios y redes sociales de los municipios visitados logrando contacto con los jefes de prensa de estos y en la realización de las jornadas se proyectan los videos de siniestralidad de acuerdo a lo definido en el plan de trabajo planteado en el inciso 7: Plan de divulgación y promoción de participación. Estas piezas gráficas son revisadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y aprobadas por la interventoría. Por otra parte, según lo evidenciado en los anexos entregados se logró establecer que se adelantaron las acciones relacionadas envió oficios de invitación a las empresas locales, con el fin de masificar la participación de los actores viales en los siguientes municipios: Tuluá, Yotoco y Guacarí.; sin embargo, se ha recomendado al operador que de acuerdo a sus metas establecidas y con el propósito de lograr mayores resultados adelante otras acciones y tácticas en el desarrollo del proyecto.	Anexo 10.6 Vijes el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.7 Yotoco el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.8 Tuluá el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.9 Andalucía el cual contiene 4 archivos. Anexo 10.10 Guacarí el cual contiene 4 archivos Anexo 11 P. Divulgación el cual contiene 1 archivo. Anexo 12 Videos el cual contiene 10 subcarpetas: Anexo 12.1 Palmira el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.2 Cerrito el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.3 Buenaventura el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.4 Dagua el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.5 Yumbo el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.6 Vijes el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.7 Yotoco el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.8 Tuluá el cual contiene 1 archivo. anexo 12.9 Andalucía el cual contiene 1 archivo. Anexo 12.10 Guacarí el cual contiene 1 archivo Anexo 13 Invitaciones el cual contiene 11 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 2**, la cual contiene 1 archivo relacionado con esta obligación. **Anexo 9 INT-ANSV-109**		
5.	Realizar un registro fotográfico y	En ejercicio de las labores y las obligaciones de	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo	X	

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

	audiovisual de cada una de las jornadas pedagógicas. Esto incluye envíos diarios (Durante los días en que se desarrollen jornadas pedagógicas) a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ANSV, para ser publicada en las redes sociales de la ANSV y registros en alta resolución (según parámetros técnicos de fotografía y de video que defina la ANSV) que se deberán adjuntar dentro de los informes mensuales de ejecución	Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** El contratista Urbavial efectuó registro fotográfico y audiovisual de las veinte jornadas pedagógicas, realizadas en los siguientes municipios: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí. Igualmente, todo este material gráfico es compartido a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y a la Interventoría a través de los diferentes grupos de WhatsApp que se tienen, consolidando la información a través de los informes que se presentan.	comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 5**, la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 14 Audiovisuales el cual contiene 10 subcarpeta. Anexo 14.1 Palmira el cual contiene 2 subcarpetas Anexo 14.1.1 Dia 1 Anexo 14.1.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.1.3 A3 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.1.1.4 A4 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.1.1.5 A5el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.6 A6 el cual contiene 3 archivos Anexo 14.1.1.7 A7 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.1.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.1.9 General el cual contiene 14 archivos. Anexo 14.1.1.10 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.1.1.11 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2 Dia 2 Anexo 14.1.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.2 A2 cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.3 A3 el cual contiene 4 archivos. Anexo 14.1.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.5 A5 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.1.2.6 A6 el cual contiene 4 archivos. Anexo 14.1.2.7 A7 el cual contiene 1 archivos. Anexo 14.1.2.8 A8 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.1.2.9 General el cual contiene 3 archivos		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.1.2.10 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2 El Cerrito el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.2.1 Día 1 A Anexo 14.2.1.1 A1 el cual contiene dos archivos Anexo 14.2.1.2 A2 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.2.1.3 A3 El cual contiene 3 archivos Anexo 14.2.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.5 A5 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.2.1.6 A6 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.2.1.7 A7 el cual contiene 4 archivos Anexo 14.2.1.8 A8 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.2.1.9 General el cual contiene 5 archivos. Anexo 14.2.1.10 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo.. Anexo 14.2.1.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2 Día 2 Anexo 14.2.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.2 A2 el cual contiene 3 archivos Anexo 14.2.2.3 A3 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.2.2.4 A4 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.2.2.5 A5 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.2.2.6 A6 el cual contiene 7 archivos. Anexo 14.2.2.7 A7 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.2.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.9 General el cual contiene 5 archivos. Anexo 14.2.2.10 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.11 V.General el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.3 Buenaventura el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 16.3.1 Día 1 Anexo 14.3.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.1.2 A2 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.3.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.9 General el cual contiene 14 archivos. Anexo 14.3.1.10 V.Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.3.1.11 V.General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2 Dia 2 Anexo 14.3.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.2 A2 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.3.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.4 A4el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.9 Gen el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.10 V.Testimonial el cual contiene 5 archivos. Anexo 14.3.2.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4 Dagua el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 16.4.1 Dia 1		

			Anexo 14.4.1 .1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.1.2 A2 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.1.3 A3 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.1.4 A4 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.4.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.6 A6 el cual contiene 5 archivos Anexo 14.4.1.7 A7 el cual contiene 3 archivos Anexo 14.4.1.8 A8 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.1.9 General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.1.10 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2 Dia 2 Anexo 14.4.2.1 A1 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.2.2 A2 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.4.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.4 A4 el cual contiene 3 archivos Anexo 14.4.2.5 A5 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.2.6 A6 el cual contiene 5 archivos Anexo 14.4.2.7 A7 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.2.8 A8 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.4.2.9 Gene el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.10 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5 Yumbo el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.5.1 Dia 1 Anexo 14.5.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.1.2 A2 el cual contiene 2 archivos.		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.5.1.3 A3 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.4 A4 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.5 A5 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.6 A6 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.7 A7 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.8 A8 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.5.1.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.1.10 V.General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.5.1.11 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 16.5.2 Dia 2 Anexo 14.5.2 .1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2 .2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2 .3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.6 A6 el cual contiene 4 archivos Anexo 14.5.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.9 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.10 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6 Vijes el cual contiene 2 subcarpetas Anexo 14.6.1 Dia 1 Anexo 14.6.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo.		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.6.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.9 General el cual contiene 3 archivos. Anexo 14.6.1.10 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.11 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2 Dia 2 Anexo 14.6.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.9 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.19 V.Testimonial V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7 Yotoco el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.7.1 Dia 1 Anexo 14.7.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.7.1.9 Evisoft el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.7.1.10 General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.7.1.11 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.12 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2 Dia 2 Anexo 14.7.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.6 A6 el cual contiene archivo Anexo 14.7.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.9 E.Software el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.10 General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.7.2.11 V.Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.7.2.12 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8 Tuluá el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.8.1 Dia 1 Anexo 14.8.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.8.1.9 General el cual contiene 7 archivos. Anexo 14.8.1.10 V.Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.8.1.11 V.General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.8.2 Dia 2 Anexo 14.8.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.6 A6 el cual contiene 3 archivos, Anexo 14.8.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.9 General el cual contiene 5 archivos. Anexo 14.8.2.10 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.11 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9 Andalucía el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.9.1 Dia 1 Anexo 14.9.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.3 A3 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.9.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.6 A6 el cual contiene 3 archivos. Anexo 14.9.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo, Anexo 14.9.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.9 E.Software el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.10 General el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.9.1.11 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.12 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2 Dia 2 Anexo 14.9.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.9 General el cual contiene 2 archivos Anexo 14.9.2.10 V.Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.11 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10 Guacarí el cual contiene 2 sub carpetas. Anexo 14.10.1 Día 1 la cual contiene 10 sub carpetas Anexo 14.10.1.1 A1 la cual contiene un archivo Anexo 14.10.1.2 A2 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.3 A3 la cual contiene 3 archivos Anexo 14.10.1.4 A4 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.5 A5 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.6 A 6 la cual contiene 2 archivos. Anexo 14.10.1.7 A7 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.8 A8 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.9 General la cual contiene 2 archivos. Anexo 14.10.10 la cual contiene 3 archivos. Anexo 14.10.11 V.General el cual contiene 1 archivo.		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.10.2 Día 2 la cual contiene 10 sub carpetas Anexo 14.10.2 .1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.2 .3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2 .4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2 .6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2 .7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2 .8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.9 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 3 en la carpeta **Obligación 26**, la cual contiene 1 archivo relacionado con esta obligación. Anexo 50. Sop.Urbavial G.W.		
6.	Realizar el montaje, ejecución y desmontaje de cada una de las jornadas pedagógicas programadas en cada uno de los municipios previstos en el plan de trabajo.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE***	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 6,** la cual contiene una subcarpeta. Anexo 15 Evidencias el cual contiene 15 fotografías. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 15 y 26** así: **Obligación 15** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30 Supervisión Urbavial**: contiene 10 subcarpetas	X	

		LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS La interventoría realizó supervisión en campo presencial para los municipios de Palmira, el Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco y Tuluá y continuó con supervisión virtual para los municipios de Andalucía y Guacarí, logrando evidenciar que se realiza el montaje y desmontaje de estas. Para el periodo de este informe, respecto a esta obligación no se presentó ningún hecho relevante; de todas formas todos los pormenores y acciones de mejora que se lleguen a identificar por parte de la interventoría son consignados en el formato de supervisión de la interventoría y al cierre de la misma son socializados con el contratista para su revisión.	Anexo 30.1 - Formatos vista: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos **Anexo 30.2 Soportes visitas**: contiene 10 Subcarpetas. Anexo 30.2.1 Palmira: contiene 7 archivos. *Anexo 30.2.2 El Cerrito: contiene 5 archivos *Anexo 30.2.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.2.6 Vijes: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.7 Yotoco: contiene 3 archivos *Anexo 30.2.8 Tuluá: contiene 3 archivos Anexo 30.2.9 Andalucía: contiene 1 archivo. *Anexo 30.2.10 Guacarí contiene 2 archivos. **Carpeta Obligación 26**, la cual contiene 1 subcarpeta y 1 archivo relacionado con esta obligación: **Anexo 49 Verificación AESV Urbavial**: contiene 20 subcarpetas Anexo 49.1 Palmira (220622): contiene 4 archivos. Anexo 49.2 Palmira (220623): contiene 4 archivos. Anexo 49.3 Cerrito		

			(220624): contiene 4 archivos. Anexo 49.4 Cerrito (220625): contiene 4 archivos. Anexo 49.5 Buenaventura (220628): contiene 4 archivos. Anexo 49.6 Buenaventura (220629): contiene 4 archivos. Anexo 49.7 Dagua (220701): contiene 4 archivos. Anexo 49.8 Dagua (220702): contiene 4 archivos. Anexo 49.9 Yumbo (220705): contiene 4 archivos. Anexo 49.10 Yumbo (220706): contiene 4 archivos. Anexo 49.11 Vijes (220707): contiene 4 archivos. Anexo 49.12 Vijes (220708): contiene 4 archivos. Anexo 49.13 Yotoco (220711): contiene 4 archivos. Anexo 49.14 Yotoco (220712): contiene 4 archivos. Anexo 49.15 Tuluá (220713): contiene 4 archivos. Anexo 49.16 Tuluá (220714): contiene 4 archivos. Anexo 49.17 Andalucía (220715): contiene 4 archivos. Anexo 49.18 Andalucía (220716): contiene 4 archivos. Anexo 49.19 Guacarí (220718): contiene 4 archivos. Anexo 49.20 Guacarí (220719): contiene 4 archivos. Anexo 50. Sop.Urbavial G.W.		
7.	Cumplir con las metas de ejecución descritas en el numeral Alcance del presente documento.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 7,** la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 16 P. Contingencia el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 15:** contiene 1 subcarpeta relacionada con la obligación.	X	

		No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se evidenció que el contratista no alcanzó la meta mensual de 21.638 personas actividad por lo que se generaron las alertas correspondientes mediante requerimientos INT-ANSV-089 y INT-ANSV-097 en los cuales se les solicitó un plan de contingencia o generar estrategias para subsanar esta situación; por lo anterior para las 20 jornadas realizadas en los municipios de municipios de Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí se estableció que se logró la participación de 18.444 personas actividad con un porcentaje de ejecución del 85.2%.	Anexo 30.3 Alertas Urbavial: contiene 2 archivos.		
8.	Implementar un sistema de registro que permita identificar las personas que participaron en la actividad, su caracterización, las Actividades Experienciales en Seguridad Vial en que participó y los resultados en la aplicación de las actividades que así lo requieran, de acuerdo con el protocolo y los lineamientos que para	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA***	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 8,** la cual contiene 3 subcarpetas. Anexo 17 Inf.Software el cual contiene 1 archivo. Anexo 18 B.datos el cual contiene 10 sub carpetas. Anexo 18.1 Palmira el cual contiene 3 archivos. Anexo 18.2 El Cerrito el cual contiene 3 archivos Anexo 18.3 Buenaventura el cual contiene 3 archivos	X	

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos | Mintransporte

	ello defina la Interventoría.	***II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** En cuanto a la supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; el supervisor de campo ha realizado la revisión y verificación de las bases de datos evidenciando que estas están de acuerdo a los lineamientos extendidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de la Interventoría y que todo el proceso de registro se realiza a través de código QR definido en el plan de trabajo para ser registrado en el software que el operador dispuso. Por otra parte, el supervisor de campo todos los días una vez remitida la base de datos de la jornada del día anterior es revisada, enviando los comentarios pertinentes sobre esta para su subsanación y validación y una vez efectuados los cambios, se envía nuevamente al supervisor para su validación y visto bueno.	Anexo 18.4 Dagua el cual contiene 3 archivos. Anexo 18.5 Yumbo el cual contiene 3 archivos. Anexo 18.6 Vijes el cual contiene 3 archivos Anexo 18.7 Yotoco el cual contiene 3 archivos Anexo 18.8 Tuluá el cual contiene 3 archivos Anexo 18.9 Andalucía el cual contiene 3 archivos Anexo 18.10 Guacarí el cual contiene 3 archivos. Anexo 19 Análisis AESV el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 2**, la cual contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial.		
9.	Entregar al finalizar la actividad, un comprobante DIGITAL de asistencia a cada uno de los participantes, en donde se registre el nombre, cédula, hora de ingreso y hora de salida, en formatos diseñados por el contratista y	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 9,** la cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 20 Constancias de participación el cual contiene 10 subcarpetas. Anexo 20.1 Palmira el cual contiene 2 archivos	X	

	previamente aprobados por la interventoría del proyecto y la ANSV respectivamente.	vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** Se logró evidenciar según los anexos y evidencias presentadas por el operador que los certificados de participación fueron enviadas por correo electrónico de manera automática una vez finaliza la jornada pedagógica e igualmente para el periodo del presente informe se generaron 4664 certificados y/o constancias de participación para las jornadas pedagógicas adelantadas en los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí	Anexo 20.2 El Cerrito el cual contiene 2 archivos Anexo 20.3 Buenaventura el cual contiene 2 archivos Anexo 20.4 Dagua el cual contiene 2 archivos Anexo 20.5 Yumbo el cual contiene 2 archivos Anexo 20.6 Vijes el cual contiene 2 archivos Anexo 20.7 Yotoco el cual contiene 2 archivos Anexo 20.8 Tuluá el cual contiene 2 archivos Anexo 20.9 Andalucía el cual contiene 2 archivos Anexo 20.10 Guacarí el cual contiene 2 archivos Anexo 21 Sop.Envío el cual contiene 24 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 2 y 8** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 8:** contiene 1 subcarpeta relacionada con esta obligación: **Anexo 18 Constancias Urbavial:** contiene: 11 Subcarpetas *Anexo 18.1 Palmira: contiene 2 archivos. *Anexo 18.2 El Cerrito: contiene 2 archivos *Anexo 18.3 Buenaventura: contiene 2 archivos *Anexo 18.4 Dagua: contiene 2 archivos *Anexo 18.5 Yumbo: contiene 2 archivos *Anexo 18.6 Vijes: contiene 2 archivos *Anexo 18.7 Yotoco: contiene 2 archivos *Anexo 18.8 Tuluá: contiene 2 archivos *Anexo 18.9 Andalucía: contiene 2 archivos *Anexo 18.10 Guacarí contiene 2 archivos		

			*Anexo 18.11 Soportes de envío, contiene 24 archivos.		
10.	Contar con los equipos logísticos, técnicos y tecnológicos necesarios para el suministro y distribución de electricidad (planta eléctrica, redes de suministro canalizadas).	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** En cuanto a la supervisión en campo que realizó la interventoría; el supervisor de campo realiza las verificaciones pertinentes a las jornadas adelantadas, para lo cual hace el diligenciamiento del formato de visita, dejando consignado todo lo evidenciado y requerido en cuanto a los elementos de electricidad necesarios ios para el correcto desarrollo de la jornada de acuerdo a lo definido en el contrato y anexo técnico, el contratista Urbavial relaciona que tiene a disposición nueve (9) plantas eléctricas del proyecto Rutas Nacionales por la Seguridad Vial II, y en campo se ha evidenciado que se cuentan con seis (6) plantas eléctricas; este	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 10,** la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 22 Evidencias el cual contiene 8 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 subcarpeta y 1 archivo. **Anexo 8 Revisión Urbavial.** *Anexo 8.1 Acta ANSV-INT-URB-013 contiene 2 archivos Anexo 8.2 Acta ANSV-INT-URB-017 contiene 2 archivos *Anexo 8.3 Acta ANSV-INT-URB-019 contiene 2 archivos *Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** contiene 1 subcarpeta relacionada con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista**: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos	X	

		formato es socializado al operador al finalizar la jornada dejando la constancia pertinente.	*Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos.		
11.	Transportar los elementos logísticos, así como el personal necesario para llevar a cabo el desarrollo de las jornadas pedagógicas y sus respectivas AESV, cumpliendo con la normativa vigente en tránsito y transporte.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; ha realizado la verificación del transporte de los elementos logísticos, en el vehículo tipo camión el cual se evidenció cuenta con todo lo requerido para este tipo de transporte definido en la normatividad colombiana. Por otra parte, se logró evidenciar que el operador Urbavial firmó contrato de prestación de servicios con una empresa de transportes enmarcado dentro de la normatividad vigente para este tipo de transporte especial, garantizando comodidad y seguridad a los desplazamientos del	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 11,** la cual contiene 4 archivos. Anexo 23 P.Trabajo Anexo 24 Contrato Anexo 25 Póliza . Anexo 26 S.Pago. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista**: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos.	X	

		personal en campo a los municipios definidos para la zona 3.	**Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos.		
12.	Garantizar que el (los) camión (es) requeridos para el montaje de las jornadas pedagógicas cuenten con condiciones óptimas de seguridad activa y pasiva, sea(n) modelo 2015 en adelante, estén equipados con cintas reflectivas (de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1572 de 2019, expedida por el Ministerio de Transporte), tener barreras anti-empotramiento y barreras laterales, y espejos o sensores que mitiguen los puntos ciegos	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; ha evidenciado que el vehículo tipo camión cuenta con todos los requisitos y está equipado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y plan de trabajo presentado por el operador; evidenciando que es un vehículo tipo camión modelo 2022.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 12**, el cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 27 Veh.Camión el cual contiene 4 archivos En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: Anexo 30.1 - Formatos vista: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos. **Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos.	X	

13.	Cumplir con los trámites, permisos y demás requisitos para el transporte en el camión de los equipos y elementos requeridos.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; ha evidenciado que el vehículo tipo camión cuenta con todos los requisitos y está equipado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y plan de trabajo presentado por el operador; evidenciando que es un vehículo tipo camión modelo 2022, el cual a la fecha no posee multas e infracciones de tránsito de acuerdo a los soportes remitidos por el operador.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 13,** la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 28 Sop.circulación el cual contiene 2 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en la carpeta **Obligación 15,** así: **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista:** contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos. **Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos.	X	
14.	Tramitar los permisos necesarios con cada entidad territorial, en los tiempos exigidos en cada territorio y disponer de los elementos para gestionar riesgos	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE**	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 14,** la cual contiene 2 subcarpetas.	X	

	derivados del desarrollo de la actividad en vía como ambulancia, extinguidores, etc., según lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 y las normas municipales concordantes para tal fin.	**LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría a través del supervisor de campo el cual ha realizado reuniones con los entes territoriales con el propósito de conocer cómo se han realizado los trámites pertinentes, logrando evidenciar para esta obligación que el operador realiza todos los trámites pertinentes para obtener el permiso de autorización de la realización las jornadas pedagógicas realizadas en los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí e igualmente se ha evidenciado que debido al tamaño de la población para eventos como el desarrollo del tipo de jornadas pedagógicas adelantadas no se requiere el acompañamiento permanente de la Ambulancia pero si se cuenta con la disposición de ésta en caso de requerirse.	Anexo 29 Solicitudes el cual contiene 10 subcarpetas. Anexo 29.1 Palmira el cual contiene 4 archivos Anexo 29.2 El Cerrito el cual contiene 6 archivos Anexo 29.3 Buenaventura el cual contiene 6 archivos. Anexo 29.4 Dagua el cual contiene 10 archivos Anexo 29.5 Yumbo el cual contiene 8 archivos. Anexo 29.6 Vijes el cual contiene 14 archivos. Anexo 29.7 Yotoco el cual contiene 12 archivos. Anexo 29.8 Tuluá el cual contiene 12 archivos. Anexo 29.9 Andalucía el cual contiene 13 archivos. Anexo 29.10 Guacarí el cual contiene 9 archivos. Anexo 30 Autorizaciones el cual contiene 10 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista:** contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos		

		Por otra parte, se logró evidenciar y establecer que se define la ruta de evacuación, la cual es socializada al personal del proyecto y se contó con elementos mínimos como camilla, botiquín, extintor, demarcación de ruta de evacuación y el uso de canecas para la disposición de residuos y basuras.	*Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos. **Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos.		
15.	Gestionar con cada entidad territorial, la disponibilidad de unidades sanitarias para cada una de las jornadas pedagógicas a realizarse en la zona de intervención adjudicada, sin que esto implique costos adicionales para la ANSV	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría a través del supervisor de campo el cual ha realizado reuniones con los entes territoriales con el propósito de conocer cómo se realizó los trámites pertinentes de los permisos y espacios para el desarrollo de las jornadas; para este caso los entes municipales visitados no manifestó inconveniente al requisito de las unidades	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de Julio de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 15,** la cual contiene 3 subcarpetas. **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: Anexo 31 Solicitudes el cual contiene 10 subcarpetas. Anexo 31.1 Palmira el cual contiene 4 archivos Anexo 31.2 El Cerrito el cual contiene 6 archivos Anexo 31.3 Buenaventura el cual contiene 6 archivos. Anexo 31.4 Dagua el cual contiene 10 archivos Anexo 31.5 Yumbo el cual contiene 8 archivos. Anexo 31.6 Vijes el cual contiene 14 archivos. Anexo 31.7 Yotoco el cual contiene 12 archivos. Anexo 31.8 Tuluá el cual contiene 12 archivos. Anexo 31.9 Andalucía el cual contiene 13 archivos. Anexo 31.10 Guacarí el cual contiene 9 archivos. Anexo 32 Autorizaciones el cual contiene 10 archivos. Anexo 33 Imp. Bioseguridad el cual contiene 1 archivo.	X	

		sanitarias e igualmente, se evidencia dentro los anexos y soportes enviados por el operador que se contó con el documento de autorización por parte de los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí para realizar las jornadas pedagógicas sin que se establezca el cumplimiento a este requisito en especial. Por otra parte, el operador hace alquiler de unidades sanitarias para el personal que hace parte de la ejecución del desarrollo del contrato.	En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista**: contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos *Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos. **Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos.		
16.	Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas	Para esta obligación, el contratista por medio del informe mensual de ejecución de actividades en cuanto a las jornadas realizadas para los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí no se presentaron daños a bienes o instalaciones de servicio	No se presentan observaciones para esta obligación por parte de la supervisión debido a que a la fecha no se ha presentado esta situación e igualmente el operador cuenta con las pólizas establecidas para cualquier eventualidad.	N.A	

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

		público o de particulares por parte de Urbavial.			
17.	Implementar los protocolos de Bioseguridad pertinentes, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, y con los elementos mínimos aquí establecidos.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría a través del supervisor de campo ha evidenciado la implementación de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la que finalizó la emergencia sanitaria como fue disposición y uso de dos lavamanos, el personal colaborador hizo uso del tapabocas, gel y alcohol y finalizada la emergencia sanitaria para las siguientes jornadas se logró evidenciar que se continuó con algunas medidas adoptadas como uso del tapabocas, gel antibacterial y alcohol.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 3 del periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 17,** el cual contiene 4 subcarpetas. Anexo 34 Protocolos el cual contiene 3 archivos. Anexo 35 Implementación el cual contiene 1 archivo Anexo 36 C. Vacunación el cual contiene 1 archivo Anexo 37 Actualización SST el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento, estas se relacionan en el Informe de actividades No.3 presentado por la interventoría en las carpetas **Obligación 2, 15 y 21,** así: **Carpeta Obligación 2:** contiene 1 archivo relacionado con esta obligación: Anexo 10 Cert. cumplimiento Urbavial **Carpeta Obligación 15:** contiene 2 subcarpetas relacionadas con esta obligación: **Anexo 30.1 - Formatos vista:** contiene 10 subcarpetas. *Anexo 30.1.1 Palmira: contiene 4 archivos. *Anexo 30.1.2 Cerrito: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.3 Buenaventura: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.4 Dagua: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.5 Yumbo: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.6 Vijes: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.7 Yotoco: contiene 4 archivos *Anexo 30.1.8 Tuluá: contiene 5 archivos	X	

		Por otra parte, en revisión adelantada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la interventoría a las nuevas disposiciones emitidas por el gobierno nacional respecto a temas de bioseguridad, se emitió comunicado al contratista donde se indica que a partir de la finalización de la emergencia sanitaria el dia 30 de junio de 2022 no se reconocen los elementos de protección personal, pero se invita a que todo el personal relacionado con el proyecto mantenga el autocuidado.	*Anexo 30.1.9 Andalucía: contiene 3 archivos *Anexo 30.1.10 Guacarí contiene 4 archivos. **Anexo 31 Matriz Hallazgos.** Anexo 31.3 Urbavial: Contiene 5 archivos. **Carpeta Obligación 21:** contiene 1 subcarpeta relacionada con esta obligación: **Anexo 36 Bioseguridad:** Contiene 4 archivos.		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el periodo del presente informe, se evidencia al contratista Urbavial S.A.S las siguientes observaciones o recomendaciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales así:

Teniendo en cuenta lo estipulado en la ***CLÁUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS – Numeral "7***- *Cumplir con las metas de ejecución descritas en el numeral Alcance del presente documento.*

De acuerdo a lo que se establece en la ***CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO, REQUISITOS Y SISTEMA DE PAGO – PARÁGRAFO:*** *El valor correspondiente a PAm no podrá exceder la* ***Cantidad estimada mensual de personas -actividad por zona de intervención (21.638 personas - actividad)****, excepto cuando el acumulado de personas- actividad sea inferior a lo proyectado, de acuerdo con la siguiente tabla:*

MES DE INTERVENCIÓN (DENTRO DE LA ETAPA 2)	ESTIMACIÓN DE ACUMULADO DE PERSONAS – ACTIVIDAD APROBADAS EN EL MES
1	21.638
2	43.276
3	64.914
4	86.552
5	108.190
6	129.828
7	151.466
8	173.104
9	194.742
10	216.380

Tabla tomada del Contrato 019-2022 – Urbavial S.A.S – Zona 3

"No obstante, en caso tal que en un mes se registren personas formadas acumuladas inferiores a los estimados en el cuadro anterior, deberán presentar una propuesta en su informe mensual para nivelar los registros acumulados estimados anteriormente y si en meses previos se registraron excedentes, se podrán reportar los mismos para nivelar y ajustar los pagos correspondientes",

Por lo anterior se solicitó al contratista mediante oficio INT-ANSV-087 y oficio INT-ANSV-097 de acuerdo a lo estipulado en esta cláusula, la propuesta de cumplimiento para nivelar los registros.

Por otra parte, de acuerdo con el contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase *II en la* ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS - LITERAL C. ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA ESTA ACTIVIDAD:***

- *Carpa de 4m x 4m, con contrapesos. (siempre se deberán utilizar sin laterales, para permitir el flujo de aire).*
- *Dispositivos electrónicos portátiles (tablets, computadores, entre otros) con un formulario interactivo de registro, el cual deberá contener la autorización de uso de datos personales (Ley Habeas data).*
- *Impresora de códigos QR, con todos los suministros necesarios.*
- *Dos televisores de 50", pantalla LCD o LED, y demás elementos que permitan proyectar videos institucionales con información de cifras de siniestralidad del municipio y material institucional que remita la ANSV.*
- *Elementos de bioseguridad (Lavamanos, jabón antibacterial, toallas de papel)*
- *Los recursos humanos y físicos utilizados en el stand deberán garantizar que un asistente máximo permanezca en el proceso cinco (5) minutos, cumpliendo con los*

protocolos de bioseguridad definidos por el gobierno nacional y los gobiernos locales. Aquí se deberá contar con al menos cuatro (4) personas. Estas personas podrán apoyar en algunos momentos del día, la labor de aplicación de encuesta señalada anteriormente.

Igualmente, se solicitó mediante Oficio INT-ANSV-066 la subsanación debido a que, en las diferentes jornadas adelantadas, realizando la respectiva verificación con corte al 20 de julio de 2022 en los municipios de Palmira, el Cerrito, Buenaventura, Dagua, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí se evidencio lo siguiente:

- El Operador Urbavial cuenta con dos carpas de registro de 3mX3m
- Se cuenta con un televisor de 49´´ en el área de registro.
- No cuentan con impresora de códigos QR en el sitio de las jornadas adelantadas.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si X No ___** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. **NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el periodo del presente informe que comprende entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2022, no se presentaron novedades en la ejecución de actividades por parte del contratista Urbavial S.A.S.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si ___ No X hay materialización de estos.

Nota Aclaratoria: al contratista Urbavial se le presenta una posible materialización del riesgo en cuanto a la etapa de ejecución en el riesgo operacional No.10 Incumplimiento de las metas, el cual está directamente relacionado con la obligación específica*"No.7 Cumplir con las metas de ejecución descritas en el numeral Alcance del presente documento";* por lo anterior para dar solución a este, se le solicitó al contratista un plan de contingencia que permita mitigar el riesgo a través de este, e igualmente se le ha realizado un seguimiento a las cifras generando las alertas correspondientes a través de los requerimientos INT-ANSV-089 y INT-ANSV-097.

8. CONSTANCIAS

Como interventor del contrato dejo las siguientes constancias:

- Se han realizado dos (2) pagos durante la ejecución contractual, por un valor de $386.903.896, de la vigencia de los recursos 2021.

Durante el periodo del presente informe, se entrega la siguiente documentación que certifica el cumplimiento del contrato por parte del contratista:

- Oficio INT-ANSV-109, que ratifica la aprobación de la interventoría con el respectivo visto bueno de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de la piezas gráficas y videos utilizados por el contratista para los municipios visitados entre el 21 de junio de 2022 y el 20 de julio de 2022.

- Certificación de cumplimiento Urbavial, con la cual se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del contratista al contrato 019-2022.

- RNSV Zona 3 Informe mensual 2; informe mensual de ejecución del contratista donde plasma y entrega los soportes de la gestión realizada en las jornadas pedagógicas conforme a la II etapa del proyecto, en el numeral 2 parágrafo séptimo del contrato 019-2022.

- RNSV Zona 3. Informe de actividades 3; informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista plasma y entrega los soportes del cumplimiento de las 17 obligaciones específicas que le corresponden conforme al contrato 019-2022.

- Oficio INT-ANSV-066, donde se le socializa y presenta la matriz de hallazgos a través del envió de esta.

- Oficio INT-ANSV-074, donde se le realizan solicitudes y recomendaciones generales en cuanto a la ejecución de las jornadas pedagógicas.

- Oficio INT-ANSV-076, donde se da respuesta al operador Urbavial con relación contestación generada sobre la matriz de hallazgos para las jornadas pedagógicas adelantadas

- Oficio INT-ANSV-081, donde se realizan observaciones y recomendaciones informe mensual e informe de ejecución de actividades.

- Oficio INT-ANSV-086, donde se indica sobre la situación de medidas de bioseguridad y protocolo de bioseguridad.
- Oficio INT-ANSV-089, donde se solicita el cumplimiento de meta mensual persona-actividades jornadas pedagógicas**.**
- Oficio INT-ANSV-097, donde se reitera el cumplimiento de meta mensual persona-actividades jornadas pedagógicas.
- Oficio INT-ANSV-098, donde se da aprobación cambio hoja de vida perfil pedagógico 1.

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

a. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del Contratista Urbavial SAS durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE **(**$279.345.556**).**

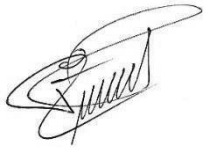
IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: INTERVENTORÍA ASSURANCE CONTROLTECH S.A.S

NOMBRE INTERVENTOR: IVAN RICARDO PIÑEROS BARACALDO

CARGO INTERVENTOR: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



MARIA ANDREA
SILVA MARTINEZ

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte